



Ajustes en el Infonavit: Senado aprueba cambios para que sea constructora

Este viernes 13 fue un día lleno de actividades dentro del Senado de la República, pues se aprobaron cambios en el Infonavit en materia de vivienda con orientación social con objetivos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Después de la discusión, el Pleno de la Cámara de Senadores aprobó 67 votos a favor y 27 en contra el proyecto para reformar la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Trabajadores y la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Esta reforma plantea que los objetivos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) estará la construcción de vivienda.

Para que esto sea posible, se construirá una empresa filial, además de que se deberán establecer programas para otorgar acceso a la vivienda a los trabajadores mediante arrendamiento social, entre otras modificaciones.

De acuerdo a lo que se presentó en la discusión, los senadores a favor señalaron que esta propuesta establece créditos más accesibles y flexibles, elimina las altas tasas de interés y los trámites burocráticos.

Otro motivo por el que los senadores apoyan este proyecto es que promueve la construcción de viviendas en zonas con acceso a servicios esenciales.

La propuesta ahora se turna a la Cámara de Diputados para su discusión y votación.

Este proyecto fue enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien propone que se establezcan programas para otorgar a las personas trabajadoras acceso a vivienda mediante arrendamiento social.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



14-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Que al cumplir un año de cotización continua, los trabajadores tendrán el derecho de participar en el programa de arrendamiento social de vivienda construida o administrada por el Infonavit que se encuentre cerca de su centro de trabajo, entre otros puntos.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/12/13/ajustes-en-el-infonavit-senado-aprueba-cambios-para-que-sea-constructora-844864.html>